

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0001/2017 (ALBERCA-AYE), con destino a riego en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes La Asomadilla (G42223016) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Araviana" (DU-400034), en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria), por un volumen máximo anual de 1.050.908 m³, un caudal máximo instantáneo de 450 l/s, y un caudal medio equivalente de 70,3 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes La Asomadilla (G42223016).

Tipo de uso: Riego (497 hectáreas).

Uso consultivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.050.908.

Volumen máximo mensual (m³):

<u>Mes</u>	<u>Vol. Máximo Mensual (m³)</u>
Abr	41.971
May	267.008
Jun	382.615
Jul	154.477
Ago	161.420
Sep	43.055

Caudal máximo instantáneo (l/s): 450.

Caudal medio equivalente (l/s): 70,3.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Araviana" (DU-400034).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confede-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 57

Viernes, 21 de mayo de 2021

ración Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de mayo de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1104

BOPSO-57-21052021